

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14568 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo: 544/2019. Sección: 8.

NIG: 4314847120198019660.

Fecha del auto de declaración: 11 de marzo de 2020.

Clase de concurso: Abreviado voluntario.

Entidad concursada: Doña Marta Piedrafita Perdomo, con 49315461B.

Administradores concursales:

Se ha designado como Administrador concursal: Don José M.ª Pujol Masip. Dirección postal: C/ Joan, n.º 15, 3.º 1.ª, 43201 Reus (Tarragona). Teléfono de contacto: 977 31.08.78 Dirección electrónica: pujol@pujolvazquez.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspensión.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 12 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200019735-1